

**INTEROC S. A.**

---

**Estados Financieros**  
Años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008  
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrion  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Codigo Postal: 17-11 5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Matecon  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Codigo Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
INTEROC S. A.  
Guayaquil, Ecuador

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Interroc S. A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por INTEROC S. A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de INTEROC S. A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

**Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Interoc S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Énfasis**

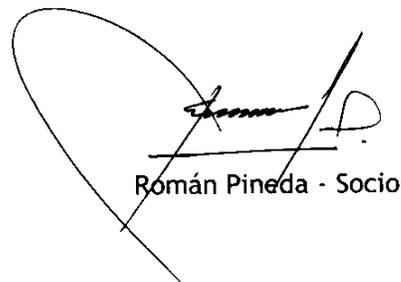
6. Como se menciona en las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías y se presentan con base en los registros contables individuales de Interoc S.A. y no han sido consolidados con su compañía subsidiaria según lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19. Los estados financieros individuales de Interoc S.A que se adjuntan, muestran la inversión en la subsidiaria a su costo de adquisición determinado al 31 de diciembre del 2009.
7. Tal como se menciona en la Nota AC, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

9. Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores por la emisión de obligaciones y Resolución No. NACDGER2006- 0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emiten por separado.



Abril 14, 2010  
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio

# INTEROC S. A.

## Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	1,904,608	1,477,331
Inversiones temporales	(Nota B)	2,200,000	500,000
Cuentas y documentos por cobrar	(Nota C)	19,195,448	13,505,413
Inventarios	(Nota D)	11,417,577	11,182,025
Seguros pagados por anticipado		79,253	122,104
<b>Total activos corrientes</b>		<b>34,796,886</b>	<b>26,786,873</b>
Propiedad, planta y equipo	(Nota E)	1,840,515	1,281,254
Inversiones permanentes	(Nota F)	560,397	122,564
Cargos diferidos	(Nota G)	349,125	303,336
Otros activos	(Nota H)	791,390	683,534
		<b>38,338,313</b>	<b>29,177,561</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Obligaciones bancarias	(Nota I)	-	1,318,865
Cuentas por pagar	(Nota J)	17,565,101	13,645,684
Gastos acumulados por pagar	(Nota K)	45,053	76,236
Obligaciones con los trabajadores	(Nota L)	1,010,132	892,170
Impuesto a la renta	(Nota M)	594,283	173,686
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota N)	2,788,745	1,652,099
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>22,003,314</b>	<b>17,758,740</b>
Pasivo a largo plazo	(Nota N)	3,945,460	2,234,279
Jubilación patronal y desahucio	(Nota O)	376,508	287,947
<b>Total pasivos</b>		<b>26,325,282</b>	<b>20,280,966</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	(Nota P)	7,430,611	3,877,432
Aportes para futura capitalización	(Nota Q)	-	1,000,000
Reserva de capital	(Nota R)	706,749	706,749
Reserva legal	(Nota S)	662,026	662,026
Reserva facultativa	(Nota T)	36,350	36,350
Resultados acumulados	(Nota U)	3,177,295	2,614,038
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>12,013,031</b>	<b>8,896,595</b>
		<b>38,338,313</b>	<b>29,177,561</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**INTEROC S. A.****Estados de Resultados****(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ventas netas	(Nota V)	47,438,345	38,379,174
Costo de ventas		32,008,911	25,923,355
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>15,429,434</b>	<b>12,455,819</b>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos de administración	(Nota W)	1,488,006	1,186,254
Gastos de ventas	(Nota X)	8,519,866	6,807,667
		<b>10,007,872</b>	<b>7,993,921</b>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>5,421,562</b>	<b>4,461,898</b>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>			
Intereses ganados		97,052	32,763
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		50,714	20,674
Otros ingresos		59,132	99,714
Diferencia en cambio		5,269	4,640
Gastos financieros		(791,589)	(584,147)
		<b>(579,422)</b>	<b>(426,356)</b>
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>4,842,140</b>	<b>4,035,542</b>
Participación a trabajadores	(Nota L)	726,321	605,331
Impuesto a la renta	(Nota M)	999,383	593,345
<b>Utilidad neta</b>		<b>3,116,436</b>	<b>2,836,866</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>		<b>0.78</b>	<b>0.90</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>		<b>3,992,503</b>	<b>3,149,628</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**INTEROC S. A.****Estados de Evolución del Patrimonio****(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Capital social</b> (Nota P)		
Saldo inicial	3,877,432	2,794,748
Aumento de capital	2,553,179	1,082,684
Capitalización de aporte	1,000,000	-
Saldo final	7,430,611	3,877,432
<b>Aportes para futura capitalización</b> (Nota Q)		
Saldo inicial	1,000,000	-
Aportes de los accionistas	-	1,000,000
Transferencia aumento de capital	(1,000,000)	-
Saldo final	-	1,000,000
<b>Reserva de capital</b> (Nota R)		
Saldo inicial y final	706,749	706,749
<b>Reserva legal</b> (Nota S)		
Saldo inicial	662,026	258,041
Apropiación de utilidades años 2008 y 2007	-	403,985
Saldo final	662,026	662,026
<b>Reserva facultativa</b> (Nota T)		
Saldo inicial y final	36,350	36,350
<b>Resultados acumulados</b> (Nota U)		
Saldo inicial	2,614,038	1,263,841
Transferencia aumento de capital	(2,553,179)	(1,082,684)
Transferencia reserva legal	-	(403,985)
Utilidad neta	3,116,436	2,836,866
Saldo final	3,177,295	2,614,038
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>12,013,031</b>	<b>8,896,595</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**INTEROC S. A.****Estados de Flujos de Efectivo****(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	41,695,101	35,478,070
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(37,645,255)	(33,715,177)
Intereses ganados	97,052	32,763
Gastos financieros	(822,772)	(554,191)
Impuesto a la renta pagado	(623,509)	(416,024)
Participación de trabajadores	(602,690)	(270,940)
Otros ingresos	85,695	104,354
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>2,183,622</b>	<b>658,855</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(887,615)	(888,567)
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipo	39,040	38,925
Aumento en inversiones temporales	(1,700,000)	(500,000)
Aumento en inversiones permanentes	(473,845)	(86,552)
Aumento en otros activos	(262,407)	(81,162)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(3,284,827)</b>	<b>(1,517,356)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Incremento en obligaciones bancarias y financieras, porción corriente y pasivo a largo plazo, neto	1,528,482	1,893,669
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>1,528,482</b>	<b>1,893,669</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>427,277</b>	<b>1,035,168</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>1,477,331</b>	<b>442,163</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>1,904,608</b>	<b>1,477,331</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## INTEROC S. A.

### Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	3,116,436	2,836,866
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	318,734	241,536
Amortización de cargos diferidos y otros activos	108,762	124,738
Provisión para cuentas incobrables	133,944	155,306
Provisión para jubilación patronal y desahucio	89,041	69,000
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(29,420)	(20,674)
Provisión de impuesto a la renta	999,383	593,345
Provisión para beneficios sociales	560,276	402,459
Provisión de participación de trabajadores	726,321	605,331
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(5,732,201)	(2,897,469)
(Aumento) en inventarios	(235,552)	(3,288,145)
Disminución (aumento) en gastos anticipados y otros activos	42,851	(66,900)
Aumento en cuentas por pagar	3,503,274	2,469,678
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(1,387,044)	(596,172)
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar	(31,183)	29,956
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>2,183,622</b>	<b>658,855</b>

#### ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía reinvertió las utilidades acumuladas de los años 2008 y 2007 por 2,553,179 y 1,082,684, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2008, se registró un aporte para futura capitalización a nombre del accionista principal por 1,000,000 con cargo a cuentas por cobrar. En junio del 2009, este valor fue cobrado.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, se castigaron cuentas por cobrar por 101,177 y 88,277, respectivamente.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

<b>Descripción del negocio</b>	Interroc S. A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 12 de septiembre de 1989, inscrita en el registro mercantil el 28 de noviembre de 1989, bajo la razón social de DATAROC S. A. Posteriormente con escritura pública del 31 de mayo de 1993 cambió su razón social por la de Interroc S. A. Su objeto social es la importación y comercialización de productos agrícolas y químicos para la agricultura, industria, ganadería y avicultura.
<b>Bases de presentación</b>	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipo y provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>	Comprende al efectivo en caja y bancos y a los fondos depositados en una cuenta corriente a nombre del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Flujos Futuros de Ventas, éstos tienen un vencimiento de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.
<b>Cuentas y documentos por cobrar</b>	Las cuentas y documentos por cobrar a clientes se registran inicialmente al valor razonable de la transferencia de los bienes menos la provisión para cuentas incobrables. La provisión para cuentas incobrables se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales en la negociación de los bienes vendidos.
<b>Inventarios</b>	Los inventarios se encuentran valorados a sus costos históricos, los cuales no exceden al valor de mercado. Los inventarios importados se valoran a sus costos de importación más los gastos adicionales en los que incurra la Compañía para poder disponer de los mismos.
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	La propiedad, planta y equipo, se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones	10%
Mobiliario de oficina y maquinaria	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

**Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

**Cargos diferidos**

En cargos diferidos se registra principalmente registros de productos y patentes, los cuales tienen una vida útil definida y se muestran al costo histórico menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta y de acuerdo a su vida útil definida de 5 años.

**Otros activos**

Incluye los costos asociados a la puesta en marcha del proyecto semillas, el cual se viene cumpliendo con el objeto de generar importantes beneficios económicos superiores a su costo. Estos costos se reconocen como activos intangibles y se amortizan en 5 años utilizando el método de línea recta.

**Obligaciones con los trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades anuales del 15% sobre la base de la utilidad anual antes de considerar gastos no deducibles e ingresos exentos para el cálculo del impuesto a la renta anual de la Compañía.

La Compañía registra un pasivo y un gasto por beneficios sociales que de acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana le corresponde pagar anualmente a sus trabajadores.

**Arrendamiento mercantil**

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento.

Políticas de Contabilidad Significativas

---

	<p>Los arrendamientos de activos en los cuales todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.</p>
<p><b>Provisión para jubilación patronal y desahucio</b></p>	<p>El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La Compañía registra anualmente esta provisión en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.</p>
<p><b>Ingresos y gastos</b></p>	<p>Los ingresos y los gastos se reconocen en el período por el método del devengado es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.</p>
<p><b>Utilidad por acción</b></p>	<p>La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.</p> <p>De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.</p>
<p><b>Transacciones en moneda extranjera</b></p>	<p>Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados a los tipos de cambio apropiados, vigentes a la fecha de cierre. La diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera es registrada contablemente en los resultados del ejercicio.</p>

---

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**A. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Efectivo en caja y bancos	(1) 823,912	1,477,331
<b>Fideicomiso Mercantil de Titularización de Flujos Futuros de Ventas Interoc:</b>		
Cuenta corriente No. 1696084		
Banco de Guayaquil		
Flujos de cobranzas, neto	(2) 686,485	-
Fondo de reserva	(3) 377,211	-
Fondo rotativo	(4) 15,000	-
Fondo - Fideicomiso de Garantía	2,000	-
	1,080,696	-
	1,904,608	1,477,331

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye 820,287 y 1,474,206 respectivamente, en depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.
- (2) Corresponde a las recaudaciones de cobranzas de la línea de productos de químicos enviadas al "Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros de Ventas Interoc" (Nota Z) y los flujos en exceso devueltos por este ente. Este fondo se constituye como garantía de pago de la titularización de flujos futuros de ventas, el cual debe conformarse como mínimo con 2.1 veces sobre la próxima cuota o dividendo a pagar.
- (3) Corresponde a una retención equivalente al 100% del monto del primer dividendo de capital e intereses al momento de la colocación de los títulos. Este monto deberá ser mantenido por el Fideicomiso de Titularización y se mantendrá como cuarto mecanismo de garantía mientras se encuentre vigente (Nota Z).
- (4) Corresponde a recursos entregados al Fideicomiso para solventar los gastos de su administración.

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### B. Inversiones temporales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Banco de Guayaquil S.A.	(1)	2,200,000	-
Banco Internacional S. A.	(2)	-	500,000
		2,200,000	500,000

(1) Corresponde a diez títulos de pólizas de acumulación al 6% de interés anual, pagadero al vencimiento a 90 días plazo y con vencimiento en marzo 30 de 2010.

(2) Corresponde a cinco certificados de depósito a plazo por 100,000 cada uno con una tasa de interés anual del 6.05% a 360 días plazo y con vencimiento el 16 de febrero del 2009.

### C. Cuentas y documentos por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Cientes	(1)	16,471,024	10,400,121
Compañías relacionadas (Nota Y)	(2)	2,225,610	2,859,237
Impuesto al valor agregado		651	-
Funcionarios y empleados	(3)	245,930	222,425
Retenciones judiciales	(4)	198,668	210,188
Intereses por cobrar		-	26,469
Anticipo a proveedores		89,265	25,558
Préstamos a proveedores		94,720	-
Reclamos de pago en exceso - SRI	(5)	44,723	-
Otras		110,690	14,481
		19,481,281	13,758,479
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables		285,833	253,066
		19,195,448	13,505,413

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 30 y 180 días, sin intereses. No hay concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar debido a que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes dispersos en diversas provincias del país.

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía ha entregado 4.8 millones como aporte al Fideicomiso de Garantía Interoc I consistente en facturas por ventas de productos distintos de químicos, sanidad animal y sierra y que corresponde al 60% del monto total de la titularización por 8,000,000.

- (2) Al 31 de diciembre del 2008, incluye cuentas por cobrar al Accionista principal de la Compañía por 1,000,000 originado en el registro de un aporte para futuro aumento de capital. En junio de 2009 la Compañía recibió una transferencia bancaria por 1,000,000 del Accionista.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento.

- (3) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a préstamos que serán recuperados y/o liquidados en el siguiente año, estos créditos no generan intereses.
- (4) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye principalmente retenciones judiciales que se le han efectuado a la Compañía por 197,223 por demanda iniciada por un antiguo cliente de la Compañía (12,965 en el 2008) y 1,445 por juicios coactivos realizados por la administración aduanera (Nota AA).
- (5) Corresponde a reclamo de pago en exceso de impuesto a la renta del año 2008, presentado al Servicio de Rentas Internas el 11 de junio del 2009 el cual se encuentra pendiente de resolución.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	253,066	186,037
Provisión del año	133,944	155,306
Castigos	(101,177)	(88,277)
Saldo final	285,833	253,066

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los castigos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 por 101,177 y 88,277, respectivamente, no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo.

D. Inventarios Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios productos terminados (1)	7,650,527	8,416,015
Envases y embalajes	165,707	182,374
En tránsito	3,453,470	2,456,960
Semillas	147,873	126,676
	<u>11,417,577</u>	<u>11,182,025</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene prendas comerciales sobre productos terminados para garantizar sus obligaciones con entidades bancarias por 1,399,767 con Lloyds Bank. Al 31 de diciembre del 2008 mantenía prendas comerciales con Banco Internacional por 803,530; Lloyds Bank por 1,397,838; Banco del Pichincha por 421,532; Banco de Guayaquil por 430,914; Banco Bolivariano por 392,350; y, Banco Promerica por 289,638.

E. Propiedad, planta y equipo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos (1)	124,717	124,717
Instalaciones (1)	240,639	204,447
Mobiliario de oficina y maquinaria (2)	886,873	590,340
Vehículos (3)	1,425,970	1,029,052
Equipos de computación	422,549	322,623
	<u>3,100,748</u>	<u>2,271,179</u>
Menos depreciación acumulada	<u>1,260,233</u>	<u>989,925</u>
	<u>1,840,515</u>	<u>1,281,254</u>

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	2,271,179	1,469,240
Compras	887,615	888,567
Ventas y/o retiros	(4) (58,046)	(86,628)
<b>Saldo final</b>	<b>3,100,748</b>	<b>2,271,179</b>
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	989,925	816,766
Gasto del año	318,734	241,536
Ventas y bajas	(4) (48,426)	(68,377)
<b>Saldo final</b>	<b>1,260,233</b>	<b>989,925</b>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene prenda hipotecaria sobre terrenos e instalaciones por 170,000, para garantizar su obligación con una entidad bancaria "(Nota N (3))".
- (2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene prenda sobre maquinarias por 101,933 para garantizar su obligación con la Corporación Financiera Nacional (Nota N (4)).
- (3) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene prendas sobre vehículos por 840,624 y 404,462, respectivamente para garantizar sus obligaciones con entidades bancarias y otros (Nota N (2)).
- (4) Durante el año 2009, la Compañía realizó ventas en efectivo por 39,040 (38,925 en el 2008), con afectación neta al resultado del período en 29,420 (20,674 en el 2008).

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de tenencia	Valor Patrimonial Proporcional	Valor nominal	Costo 2009	Costo 2008
Acciones en:					
Interoc S. A. (Sucursal en Colombia)	(1) 100.00 %	241,776	346,415	346,415	2,500
Interoc S. A. (Perú)	(2) 59.67 %	61,092	213,982	213,982	84,052
Interoc Custer S. A. (Costa Rica)	(3) 14.38 %	-	36,012	-	36,012
				560,397	122,564

- (1) Corresponde al capital asignado a la sucursal de la República de Colombia.

La Compañía estima que debido al bajo volumen de operaciones realizadas y a la poca materialidad de los activos y pasivos de estas subsidiarias, no se genera ningún efecto importante por la no consolidación de los estados financieros.

- (2) Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía registró como inversión en Interoc S.A. - Perú, una capitalización por compensación de créditos. Durante el año 2009, la Compañía realizó un aporte adicional por 129,930.
- (3) Al 31 de diciembre del 2008, corresponde a la participación del 14.38% en el capital social de Interoc Custer S. A. (Costa Rica) por 21 acciones con valor nominal de 36,012 equivalentes a 82,214 colones. Al 31 de diciembre del 2009, estas acciones fueron cedidas a Interoc Custer S. A. (Costa Rica) y fueron cobradas a su valor nominal en abril 7 del 2010.

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### G. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Registro de productos, neto	(1)	184,784	133,260
Mejoras en propiedades arrendadas, neto	(1)	154,756	147,527
Otros		9,585	22,549
		<u>349,125</u>	<u>303,336</u>

(1) Durante el año 2009 y 2008, el gasto por amortización fue de 87,838 y 103,814, respectivamente.

### H. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
CPG Holdings Inc. (Nota Y)	(1)	540,533	540,533
Proyecto semillas, neto	(2)	62,835	83,759
Anticipos por liquidar		152,500	36,870
Depósitos en garantía		35,522	22,372
		<u>791,390</u>	<u>683,534</u>

(1) Corresponde a obligación asumida en años anteriores por el accionista principal de la Compañía, originadas en la negociación de Custerfarma S.A. por 255,533; y, venta de la marca RILAX por 285,000. Esta cuenta no genera intereses y no tiene fecha específica de pago.

(2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a la inversión incurrida para puesta en marcha del proyecto semillas, los cuales se amortizaron a partir de enero del 2008, fecha en la cual se inició la etapa de comercialización de semillas. Durante el año 2009 y 2008, la Compañía amortizó 20,924 en cada año.

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### I. Obligaciones bancarias

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Intercredit Bank, N.A.	-	333,865
Banco Promerica S. A.	-	200,000
Lloyds TSB Bank	-	200,000
Banco de Guayaquil S. A.	-	306,000
Banco Internacional S. A.	-	165,375
Banco Bolivariano S. A.	-	53,625
Jhonny Adum	-	60,000
	-	1,318,865

Corresponden a créditos bancarios a tasas de interés entre el 5% y el 9.02% anual, con vencimiento entre enero y abril del 2009.

### J. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores (1)	16,689,146	13,059,415
Impuestos y retenciones por pagar	149,269	182,836
Sueldos y comisiones por pagar	95,738	44,010
Anticipo de clientes por aplicar	111,825	-
Otras cuentas por pagar (2)	519,123	359,423
	17,565,101	13,645,684

(1) Al 31 de diciembre del 2009, incluye 176,745 por facturas vencidas por más de 1 año y 1,685,018 vencidas hasta 30 días por compra de inventarios. La Administración de la Compañía tiene la expectativa de liquidar parte de estas facturas con bonificaciones por volúmenes de compra que recibirá durante el año 2010.

(2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye principalmente 462,199 y 298,916, respectivamente por bonificaciones por evaluaciones a los empleados de la Compañía, las cuales se liquidan y pagan en el siguiente año.

INTEROC S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

K. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Intereses por pagar	(1) 45,053	76,236

(1) Durante el año 2009, la causación de intereses de emisión de obligaciones fue de 240,966 (368,795 en el 2008); de estos, se han cancelado durante el año 2009, 262,832 (326,751 en el 2008) con recursos propios de la Compañía, quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 un valor de 37,649. Adicionalmente, la causación de intereses de titularización de valores fue de 181,554 y con pagos de 174,150 con saldo provisionado por 7,404.

L. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo inicial	285,819	208,592
Provisión del año	560,276	402,459
Pagos efectuados	(563,962)	(325,232)
<b>Saldo final</b>	<b>282,133</b>	<b>285,819</b>
<b>Participación de los trabajadores:</b>		
	(1)	
Saldo inicial	606,351	271,960
Provisión del año	726,321	605,331
Pagos efectuados	(602,690)	(270,940)
Ajuste	(1,983)	-
<b>Saldo final</b>	<b>727,999</b>	<b>606,351</b>
	<b>1,010,132</b>	<b>892,170</b>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**M. Impuesto a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no tiene pérdidas fiscales por amortizar.

De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2006 al 2009 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

**INTEROC S. A.****Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

---

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	4,842,140	4,035,542
15% participación a trabajadores (Nota L)	726,321	605,331
Utilidad después de participación a trabajadores	4,115,819	3,430,211
Más gastos no deducibles	324,609	286,561
Menos beneficio tributario por contratación de trabajadores	(76,387)	(322,122)
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(6,508)	-
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	900,000	2,553,178
Impuesto a la renta afectado por el 15%	135,000	382,977
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	3,457,533	841,472
Impuesto a la renta afectado por el 25%	864,383	210,368
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	999,383	593,345

**INTEROC S. A.****Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	173,686	-
Provisión del año	999,383	593,345
Pagos efectuados	(218,409)	-
Menos 1% retención del año	(405,100)	(419,659)
Reclasifica a reclamo de pago en exceso (1)	44,723	-
<b>Saldo final</b>	<b>594,283</b>	<b>173,686</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a pago en exceso de impuesto a la renta del año 2008 respecto del cual la Compañía ha presentado ante el Servicio de Rentas Internas el respectivo reclamo (Nota C (5)).

**N. Pasivo a largo plazo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Sexta emisión de obligaciones:</b>		
Emisión de obligaciones con intereses reajustables trimestralmente en base a la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central de Ecuador y con vencimientos semestrales hasta enero del 2010. (1)	72,500	972,500
<b>Séptima emisión de obligaciones:</b>		
Emisión de obligaciones con intereses reajustables trimestralmente en base a la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central de Ecuador y con vencimientos semestrales hasta enero del 2011. (1)	1,875,000	2,500,000
<b>Suman y pasan</b>	<b>1,947,500</b>	<b>3,472,500</b>

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	1,947,500	3,472,500
<b>Produbanco S. A.:</b>		
Préstamos prendarios con intereses entre el 8.95% y 10.37% anual, pagaderos mensualmente y con vencimiento entre enero y octubre del 2011. (2)	112,945	184,707
Préstamo prendario con un interés del 9.41% anual, pagadero mensualmente y con vencimiento en junio del 2011. (3)	95,416	149,171
Préstamos prendarios con intereses del 9.76% anual, pagaderos mensualmente y con vencimientos entre junio y noviembre del 2012. (2)	206,975	-
<b>Corporación Financiera Nacional:</b>		
Préstamo prendario con un interés del 9.25% anual y con vencimiento en octubre del 2015. (4)	79,445	80,000
<b>Banco Internacional S. A.:</b>		
Préstamo prendario al 8.95% de interés anual, pagadero mensualmente y con vencimiento en agosto del 2012. (5)	141,022	-
<b>Banco de Guayaquil:</b>		
Préstamos prendarios entre el 8.95% y 9.33% de interés anual, pagaderos mensualmente y con vencimiento entre abril y junio del 2012. (2)	63,745	-
Suman y pasan	2,647,048	3,886,378

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	2,647,048	3,886,378
<b>Vallejo Araujo S. A.:</b>		
Préstamo prendario al 17.45% de interés anual, pagadero mensualmente y con vencimiento en junio del 2013. (2)	21,316	-
<b>Banco del Austro S. A.:</b>		
Préstamo prendario al 11.23% de interés anual, pagadero mensualmente y con vencimiento en febrero del 2013. (2)	15,841	-
<b>Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros de ventas Interoc (Nota Z):</b>		
Emisión de títulos VTC-INTEROC con intereses reajustables trimestralmente en base a la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central de Ecuador más un margen de 3 puntos porcentuales y con vencimientos trimestrales hasta junio del 2013. (6)	4,050,000	-
	6,734,205	3,886,378
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	2,788,745	1,652,099
	3,945,460	2,234,279

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	-	1,478,079
2011	2,029,308	703,979
2012	1,293,821	13,333
2013	597,887	13,333
2014	13,333	13,333
2015	11,111	12,222
	3,945,460	2,234,279

Los vencimientos del pasivo a largo plazo por emisión de obligaciones, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	-	1,322,500
2011	625,000	625,000
	625,000	1,947,500

(1) De acuerdo con el Prospecto de Oferta Pública debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías, los valores no redimidos al 31 de diciembre del 2009 la sexta y séptima emisión de obligación por un total de 1,947,500 y 3,472,500 están amparadas con garantía general, la cual incluye el monto de la cartera de clientes. El Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la "Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores", señala que "El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder del ochenta por ciento del total de activos libres de todo gravamen. Para este efecto, no se considerarán los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles". Por resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía del 20 de septiembre del 2007 se resolvió mantener los siguientes resguardos para la emisión de obligaciones:

- No enajenar sus activos esenciales para el cumplimiento de su objeto social, durante el tiempo que dura la emisión.
- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

- La Compañía mantendrá la relación del ochenta por ciento (80%) de los activos libres de gravamen sobre las obligaciones en circulación.

Por ser la Compañía una empresa comercial, su activo esencial está constituido por su cartera de crédito. Por otra parte, la Compañía se comprometió con la calificador de riesgos, el mantener un Índice de Cobertura de Deuda (ICD) en mínimo 1.2 durante el tiempo que dure la redención de las obligaciones.

De acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, estas obligaciones están amparadas por garantía general, entendiéndose como tal, a la totalidad de los activos de la Compañía no gravados ni afectados con garantía específica. Al 16 de marzo del 2009, la Calificadora de Riesgos emitió una calificación de "AA-" a la sexta y séptima emisión de obligaciones y el 27 de noviembre del 2009, emitió una calificación de "AA".

Las obligaciones representadas por la Serie F (Sexta emisión), tendrán un plazo de 1,080 días. El primer pago de capital se efectuará a los 540 días y, a partir de la fecha de dicho pago, cada 180 días hasta la redención total del capital. Los recursos que se generen de esta emisión serán destinados a la reestructuración de pasivos de la Compañía y financiamiento de capital de trabajo.

Las obligaciones representadas por la Serie G (Séptima emisión), tendrán un plazo de 1,080 días. El primer pago de capital se efectuará a los 540 días y, a partir de la fecha de dicho pago, cada 180 días hasta la redención total del capital. Los recursos que se generen serán destinados a la reestructuración de pasivos de la Compañía y financiamiento de capital de trabajo.

- (2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las obligaciones están garantizadas con prendas comerciales sobre vehículos de la Compañía (Nota E (3)).
- (3) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, esta obligación esta garantizada con terreno e instalación por 170,000 (Nota E (1) y cuyo valor comercial asciende a 331,468.
- (4) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, este crédito está garantizado con contrato de prenda industrial abierta sobre maquinarias (Nota E (2)).

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 
- (5) Al 31 de diciembre del 2009, este crédito está garantizado con 2 Galpones industriales donde funcionan sus bodegas en la Ciudad de Quito, propiedad de su principal accionista y valorados en 305,384.
- (6) Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía ha estructurado cuatro mecanismos de garantía para asegurar el pago de la titularización a los inversionistas y en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 150 de la Codificación de la Ley de Mercado de Valores, constituyó el "Fideicomiso Mercantil de Garantía Interoc I" siendo éste el quinto mecanismo de garantía y cuyo patrimonio autónomo esta conformado por cartera de créditos por facturas emitidas de Interoc S. A. a excepción de las facturas correspondientes a los segmentos de ventas de químicos, sanidad animal y sierra. Al 31 de diciembre del 2009, acorde con los términos del contrato de fideicomiso de garantía, la Compañía ha entregado como aporte, cartera de créditos por 4,800,052 equivalente al 60% del saldo insoluto de la emisión de títulos negociados y por negociar (Nota Z).

En marzo y noviembre del 2009, la Calificadora de Riesgos, emitió una calificación de "AAA" a la "Titularización de Flujos Futuros de Venta Interoc".

Los vencimientos del pasivo a largo plazo por titularización de valores VTC-Interoc, son los siguientes:

Años	2009	2008
2011	1,157,143	-
2012	1,157,143	-
2013	578,571	-
	<b>2,892,857</b>	-

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**O. Jubilación patronal y desahucio**

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

	2009	2008
<b>Jubilación patronal:</b>		
Saldo inicial	222,774	163,134
Provisión del año	76,501	60,000
Reclasificación	(480)	-
Pagos	-	(360)
<b>Saldo final</b>	<b>298,795</b>	<b>222,774</b>
<b>Desahucio:</b>		
Saldo inicial	65,173	56,173
Provisión del año	12,540	9,000
<b>Saldo final</b>	<b>77,713</b>	<b>65,173</b>
	(1)	376,508
		287,947

(1) Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía no registró 57,964 de provisiones establecidas por el estudio actuarial para proceder a reconocerlas en el transcurso de 3 años, esto por cuanto incrementó el número de personal afiliado a la Compañía el cual era tercerizado.

**P. Capital social**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, está constituido por 7,430,611 y 3,877,432 respectivamente, por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía reinvertió la utilidad resultante y permitida de los años 2008 y 2007 por 2,553,179 y 1,082,684 respectivamente, estos aumentos se inscribieron en el registro mercantil el 22 de diciembre del 2009 y 2 de septiembre del 2008, respectivamente; adicionalmente, con fecha 9 de diciembre del 2009 se inscribió ante el Registro Mercantil el incremento de capital por capitalización de aportes para futura capitalización por 1,000,000.

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Diciembre 31,	2009		2008	
	Valor US Dólares	%	Valor US Dólares	%
CPG Holdings	-	-	3,877,431	100
Econoagro Econag S.A.	-	-	1	-
Felipe Antonio Custer Hallet	7,430,610	100	-	-
Felipe Antonio Custer Edwards	1	-	-	-
	7,430,611	100	3,877,432	100

- Q. Aportes para futura capitalización** El saldo al 31 de diciembre del 2008, corresponde al registro realizado referente al aporte pendiente de pago por parte del principal accionista de la Compañía por 1,000,000 el cual de acuerdo con la Acta de Junta General Universal de Accionistas del 15 de diciembre del 2008, deberá pagarse en esa fecha el 25% y el saldo por 750,000 en 1 año (Nota C (2)).
- R. Reserva de capital** Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.
- El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.
- S. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 
- T. **Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- U. **Resultados acumulados** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.
- V. **Ventas** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
División agrícola	24,741,892	21,679,703
División químicos	8,684,715	8,348,810
División sanidad animal	4,904,647	3,862,122
División tratamiento de agua	4,731,980	2,814,424
Semillas (1)	3,099,019	1,362,214
Servicios - Asesorías (2)	1,022,041	247,949
Exportación de productos	129,133	-
Otros	124,918	63,952
	<b>47,438,345</b>	<b>38,379,174</b>

- (1) Para el año 2009, corresponde a ventas de semillas híbridas de maíz cuya comercialización fue de 21,497 fundas (11,026 fundas de 15 kilos en el 2008) provenientes de producción local e importada destinada a clientes directos y distribuidores.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009, incluye principalmente 920,000 (247,929 en el 2008) por servicios de asesoría y estudio de mercado prestado a una compañía del exterior.

**INTEROC S. A.****Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

<b>W. Gastos de administración</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<b>Gastos de personal</b>	661,670	556,308
	Honorarios	287,960	173,196
	Gastos de viaje	51,336	45,109
	Arrendamientos	50,800	39,600
	Mantenimientos y combustible	42,491	44,124
	Depreciación	32,637	32,705
	Transporte	6,495	31,561
	Otros	354,617	263,651
		<b>1,488,006</b>	<b>1,186,254</b>
<b>X. Gastos de ventas</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<b>Gasto de personal</b>	3,468,544	3,258,773
	Transporte	1,099,637	650,153
	Honorarios	616,948	249,507
	Mantenimientos y combustible	531,364	386,137
	Guardianía	384,853	228,368
	Viaje	357,655	270,683
	Seguros	315,465	250,441
	Depreciación	259,654	195,255
	Mercadeo	184,189	275,244
	Arrendamiento	176,239	222,636
	Provisión cuentas incobrables	137,575	155,306
	Comunicaciones	126,232	124,826
	Suministros	27,621	35,634
	Bajas de Inventarios	18,254	45,257
	Reembolso de gastos	(117,337)	(77,878)
	Otros	932,973	537,325
		<b>8,519,866</b>	<b>6,807,667</b>

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**Y. Transacciones con compañías relacionadas**

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Cuentas y documentos por cobrar: (Nota C)</b>		
CPG Holdings Inc.	1,461,350	2,402,352
Interoc S. A. Sucursal Colombia	345,878	221,876
Interoc S. A. Perú	332,370	231,907
Interoc S. A. Chile	-	3,102
Comercializadora de Alimentos y Abarrotes	50,000	-
Interoc Custer S. A. (Costa Rica)	36,012	-
	<b>2,225,610</b>	<b>2,859,237</b>
<b>Otros activos: (Nota H)</b>		
CPG Holdings Inc.	540,533	540,533

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Compras:</b>		
Interoc S.A. (Perú)	172,047	328,941
<b>Gastos:</b>		
Corporación Custer (Perú) Asesorías y consultoría	113,560	97,544
<b>Ventas</b>		
Interoc S. A. (Sucursal en Colombia)	540,990	-
Interoc S. A. (Perú)	7,680	-
	<b>548,670</b>	<b>-</b>

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

**Z. Contratos**

**Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros de Ventas INTEROC**

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 3 de marzo del 2009, la Compañía resolvió intervenir como originador en la conformación de un fideicomiso mercantil de titularización de flujos futuros de conformidad con lo establecido en el Art. 143 de la Ley de Mercado de Valores. Los flujos de la titularización provendrán del efectivo que haya cobrado y recaudado por las facturas de ventas que realiza Interoc S. A. sobre los productos del segmento de químicos y en caso de no ser suficientes para cubrir los pasivos del fideicomiso conforme lo prescrito en el contrato provendrán de los segmentos de productos de sanidad animal y sierra en dicho orden. Al 31 de diciembre del 2009, el flujo neto entregado al Fideicomiso fue de 686,485.

Las características básicas de esta titularización consiste en la emisión de valores de 8,000,000 con vencimiento de plazo de 4 años con pago de intereses cada 90 días a la Tasa Pasiva Referencial publicada por el Banco Central del Ecuador, vigente en la fecha de emisión de los VALORES más un margen de tres (3) puntos porcentuales. Al 31 de diciembre del 2009, el Fideicomiso emitió títulos por 4,050,000. En adición, el Fideicomiso mantiene 377,211 (Nota A (3)) correspondiente al fondo de reserva el cual consiste en el 100% del próximo pago de capital e intereses .

**Fideicomiso Mercantil de Garantía Interoc I (Nota N (6))**

el 3 de marzo del 2009, la Compañía constituyó un Fideicomiso Mercantil de Garantía el cual se consituye en el quinto mecanismo de garantía que respalda en última instancia el pago de los pasivos del Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros de Venta Interoc , para lo cual el Fideicomiso mantendrá la titularidad jurídica y administración de los activos que la constituyente transfiere, con la finalidad de que sirvan de mecanismo de garantía para el pago de las Obligaciones que contraiga el Fideicomiso de Titularización. El Patrimonio de este Fideicomiso de Garantía debe mantenerse siempre en mínimo con un valor equivalente al 60% del saldo insoluto del monto de la emisión del Fideicomiso de Titularización conforme lo establecido en el contrato.

**AA. Juicios y litigios** Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía está demandada por un cliente por una cuantía de aproximadamente 200,000. Por otra parte, a la Compañía se le han realizado retenciones judiciales en sus cuentas bancarias por 197,223 respecto de este juicio (Nota C (4)). El asesor legal externo, estima una resolución favorable para Interoc S.A.

**AB. Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2008, fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2009.

**AC. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art. 1).
- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art. 2).
- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art. 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art. 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art. 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

**AD. Precios de  
transferencia**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En el suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se introdujo la siguiente reforma al Régimen de Precios de Transferencia. Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedan exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no realizó operaciones con partes relacionadas en cuantía superior a 1,000,000 razón por la cual no requiere presentar informe integral de precios de transferencia.

**AE. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

# INTEROC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**AF. Eventos  
subsecuentes**

**Transferencia de acciones**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación de estos estados financieros (abril 14, 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros; excepto porque el 6 de enero del 2010, se registró en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, una cesión de 7,430,610 acciones a Interoc Woldwide LLP y 1 acción a Felipe Custer Hallet.

---